



Alcaldía de Montería

CONVOCATORIA PÚBLICA (ARTICULO 2.2.1.1.2.1.2 DEL Decreto 1082 de 2015) SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INEVERSA PRESENCIAL No. 022 - 2015.

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de selección abreviada, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.- OBJETO DEL CONTRATO IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES:
ADQUISICIÓN DE CINCO MOTOCICLETAS PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE MONTERÍA Y SU GRUPO DE OPERACIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

1.1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Largo total	2125mm
Ancho total	830mm
Altura total	1180mm
Altura al asiento	875mm
Distancia entre ejes	1390mm
Distancia mínima del piso	245mm
Peso (Sin aceite y gasolina)	--
Peso (Con aceite y tanque de gasolina lleno)	141kg
Tipo de motor	4 Tiempos SOHC, refrigerado por aire y aceite
Disposición de los cilindros	1 Cilindro inclinado hacia adelante
Cilindraje	249 cc
Diámetro por carrera	74.0x58.0mm
Relación de compresión	9.8:01
Potencia Máxima	20,4 Hp a 7500 rpm
Torque máximo	20.5 Nm(6500r/min)
Arranque	Eléctrico
Tipo de lubricación	Cárter húmedo
Capacidad de combustible	11L (2,90 Gls)
Encendido	Electrico
Capacidad batería	12V6AH(10HR)
Batería	YTX7L-BS
Relación de reducción primaria/secundaria	Engranaje recto 74/24 (3.083)
Relación de reducción primaria/secundaria	Cadena 46/15 (3.067)
Tipo de embrague	Multidisco húmedo con resorte en espiral
Tipo de transmisión	Transmisión constante de 5 velocidades
Relación de engranajes	
Relación de transmisión en 1ra	36/14 2.571
Relación de transmisión en 2da	32/19 1.684
Relación de transmisión en 5ta	23/27 0.852
Relación de transmisión en 6ta	--



Alcaldía de Montería

Tipo de chasis	Doble cuna
Inclinación/avance	26°30'
Inclinación/avance	103mm
Rueda delantera	80/90- 21 MC 48S
Rueda trasera	120/80- 18 MC 62S
FRENO DELANTERO	DISCO
FRENO TRASERO	DISCO
Tipo de suspensión delantera	Horquilla telescópica
Tipo de suspensión trasera	Basculante (Por bieletas)
Luz principal	Bombillo halógeno
Luz principal	12V 35W/35W X 1
SISTEMA DE ALIMENTACION DE COMBUSTIBLE	INYECCION ELECTRONICA

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: La modalidad de selección que se utilizará para elegir al contratista en este caso, es la Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del objeto contractual de la presente modalidad de selección tendrá un período de QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de que se haya suscrito el acta de inicio. **PARÀGRAFO:** En todo caso, la ejecución del contrato a celebrar no podrá exceder la vigencia 2015.

4.-FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

4.1 FECHA PARA PRESENTAR LA OFERTA: El plazo permitido para presentar propuesta será hasta el 25 de septiembre de 2015, a las 8:00 a.m.

4.2 LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DELA OFERTA: Las propuestas completas, incluida la oferta inicial de precio, serán presentadas por los proponentes de la siguiente forma:

1.- La propuesta completa y la inicial de precios, deberán presentarse en sobres sellados, en original, legajadas y foliadas, en idioma español. La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras ni tachaduras, salvo cuando fuere necesario para corregir errores del proponente, en cuyo caso las correcciones deberán ir refrendadas con la firma del proponente al pie de estas. En caso contrario las correcciones se entenderán como no efectuadas.

2.- Las propuestas deberán contener dos partes: La primera parte referida a la acreditación de requisitos habilitantes y cumplimiento de la ficha técnica, y la segunda debe contener la propuesta inicial de precios.

3.- La propuesta inicial de precios, deberá presentarse en un (1) sobre cerrado, separado de la propuesta completa que contiene los requisitos habilitantes y cumplimiento de ficha técnica, de conformidad con el formulario respectivo. El sobre que contiene esta propuesta y cumplimiento de la ficha técnica, deberá estar debidamente marcado, conforme a lo dispuesto en estos pliegos. La propuesta inicial de precios, sólo será abierta al momento del inicio de la puja.



Alcaldía de Montería

4.- La propuesta deberá presentarse en copia digital, para lo cual se deberá anexar un CD con la propuesta escaneada en su totalidad en formato PDF, procurando siempre que el tamaño del archivo no sea superior a 16 megas.

5.- Las propuestas serán recibidas en el sitio, fecha y hora indicados en el numeral 1.7. Cronología del presente proceso de selección. Cada sobre deberá ir marcado de la siguiente manera:

SELECCIÓN ABREVIADA: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 022-2015

Objeto: ADQUISICIÓN DE CINCO MOTOCICLETAS PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE MONTERÍA Y SU GRUPO DE OPERACIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA..

(REQUISITOS HABILITANTES) ó (PROPUESTA INICIAL DE PRECIOS)

Propuesta Original/Copia

Proponente: XX

Para: MUNICIPIO DE MONTERIA

Dirección: Calle 27 No 3-16 Despacho del Alcalde Edificio Antonio de la Torre y Miranda.

Ciudad: MONTERIA Córdoba.

EL MUNICIPIO DE MONTERIA levantará un acta de recibo de las propuestas que contienen los requisitos habilitantes y la propuesta inicial de precios, en presencia de los representantes de los proponentes, donde se indicarán los nombres de los mismos, el número de folios, así como los demás pormenores que EL MUNICIPIO a discreción estime conveniente. Dicha acta será suscrita por funcionarios de EL MUNICIPIO, y por los proponentes presentes que así lo deseen.

5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:

El valor global de la presente contratación es de CIENTO DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$102.000.000,00) incluido IVA.

El contrato será financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00194 del 19 de enero de 2015, Proferido por el Profesional Universitario del Municipio de Montería.

Los rubros de donde provienen los recursos son:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS
A.9.16.6	CONVENIO POLICIA NACIONAL.	31

El valor total corregido del precio inicial propuesto por el oferente no podrá exceder dichas disponibilidades por grupo; pues de lo contrario, la oferta no será considerada como hábil para participar en la subasta.

6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co desde el 16 de septiembre de 2015.

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: contratos@monteria.gov.co



Alcaldía de Montería

7.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se señala que por la cuantía y el objeto de la presente contratación, esta contratación no se encuentra cobijada por acuerdo internacional o tratado de libre comercio.

8.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

Esta entidad territorial hará convocatoria limitada a Mipymes Nacionales con mínimo un (1) año de experiencia, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.5 del Decreto 1082 de 2015, cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta que el valor de la presente contratación supera el máximo permitido para realizar esta limitación, este proceso no se encuentra limitado a MIPYME.

9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1.- CAPACIDAD JURIDICA	<p>Persona Natural:</p> <p>Las personas naturales mayores de dieciocho (18) años son capaces jurídicamente a menos que estén expresamente inhabilitadas por decisión judicial o administrativa, como la interdicción judicial, y que no estén incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivadas de la ley.</p> <p>Persona Jurídica:</p> <p>La capacidad jurídica de las personas jurídicas está relacionada con: 1. La posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social; 2. Las facultades de su representante legal y la autorización del órgano social competente cuando esto es necesario de acuerdo con sus estatutos sociales; Y 3. La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar, derivadas de la Ley.</p> <p>Proponentes plurales:</p>



Alcaldía de Montería

	<p>En virtud de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993, podrán presentar propuesta:</p> <p>Consortio: cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.</p> <p>Unión Temporal: cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto del contrato.</p> <p>Promesa de Sociedad Futura: De acuerdo al artículo 119 del Código de Comercio, la promesa de contrato de sociedad deberá hacerse por escrito, con las cláusulas que deban expresarse en el contrato, según lo previsto en artículo 110 del mismo Libro, y con indicación del término o condición que fije la fecha en que ha de constituirse la sociedad. La condición se tendrá por fallida si tardare más de dos años en cumplirse.</p> <p>Los promitentes responderán solidaria e ilimitadamente de las operaciones que celebren o ejecuten en desarrollo de los negocios de la sociedad prometida, antes de su constitución, cualquiera que sea la forma legal que se pacte para ella.</p>
1.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015.
1.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	El proponente deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago al día de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, acompañado de copia del pago efectivo del aporte del último mes anterior a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección.
1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.
1.5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.



Alcaldía de Montería

1.6. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario.												
1.7. PACTO DE INTEGRIDAD	El proponente diligenciará el formato contemplado en el formulario contenido en el Anexo respectivo del Pliegos de condiciones												
2.- CAPACIDAD FINANCIERA	<p>Toda la información financiera deberá ser verificada en el registro único de proponentes vigente a la fecha de entrega de las propuestas.</p> <table border="1" data-bbox="524 625 1393 1191"> <thead> <tr> <th data-bbox="524 625 938 687">INDICADOR FINANCIERO</th> <th data-bbox="938 625 1393 687">PARÁMETRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="524 687 938 779">PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMLMV</td> <td data-bbox="938 687 1393 779">IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="524 779 938 912">CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)</td> <td data-bbox="938 779 1393 912">IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="524 912 938 974">LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)</td> <td data-bbox="938 912 1393 974">IGUAL O MAYOR A 2.0</td> </tr> <tr> <td data-bbox="524 974 938 1066">NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)</td> <td data-bbox="938 974 1393 1066">IGUAL O MENOR A 70.99%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="524 1066 938 1191">RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).</td> <td data-bbox="938 1066 1393 1191">IGUAL O MAYOR A 1</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO	PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV.	CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV.	LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR A 2.0	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	IGUAL O MENOR A 70.99%	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 1
INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO												
PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV.												
CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV.												
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR A 2.0												
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	IGUAL O MENOR A 70.99%												
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 1												
3.- EXPERIENCIA	<p>El proponente deberá tener experiencia acreditada en por lo menos tres (3) contratos, codificados en el RUP vigente y en firme, en el siguiente código:</p> <table border="1" data-bbox="529 1447 1390 1535"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="529 1447 1390 1480">CODIGO DE BIENES</th> </tr> <tr> <th data-bbox="529 1480 821 1512">SEGMENTO</th> <th data-bbox="821 1480 1097 1512">FAMILIA</th> <th data-bbox="1097 1480 1390 1512">CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="529 1512 821 1535">25</td> <td data-bbox="821 1512 1097 1535">10</td> <td data-bbox="1097 1512 1390 1535">18</td> </tr> </tbody> </table> <p>En todo caso, los contratos con que se acredite la experiencia deben ser por un valor igual o mayor al 100% del presupuesto oficial y codificarse de manera exclusiva en el RUP en el código anteriormente relacionado.</p>	CODIGO DE BIENES			SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	25	10	18			
CODIGO DE BIENES													
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE											
25	10	18											
4.- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	<p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio igual o superior al seis por ciento (6%).</p> <p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO: El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO igual o superior al cuatro por ciento (4%).</p> <p>FICHA TECNICA: El proponente deberá allegar con la propuesta una ficha técnica de los bienes requeridos por la entidad, donde se describan sus características más importantes, de acuerdo al formato anexo a este pliego de condiciones con el que se</p>												



Alcaldía de Montería

	<p>hará la verificación.</p> <p>La ficha técnica del bien o servicio debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima; e) los patrones de desempeño mínimos</p>
--	---

10.- CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE ESTUDIO PREVIO.	SEPTIEMBRE 16 DE 2015.	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
AVISO CONVOCATORIA.	SEPTIEMBRE 16 DE 2015	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	DEL 16 AL 22 SEPTIEMBRE DE 2015, a las 6:00 P.M.	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
PRONUNCIAMIENTO SOBRE RIESGOS CONTRACTUALES.	DEL 16 AL 22 SEPTIEMBRE DE 2015, a las 6:00 P.M	Dirección de Correo Electrónico: contratos@monteria.gov.co , y publicación en Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
ACTO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DEFINITIVO	23 DE SEPTIEMBRE DE 2015	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
CIERRE- PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS INICIALES Y REQUISITOS HABILITANTES.	DESDE EL 23 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 8:00 A.M.	Despacho del Alcalde: Calle 27 No. 3 - 16
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE VERIFICACIÓN.-	DEL 28 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.	Despacho del Alcalde: Calle 27 No. 3 - 16
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN.	1° DE OCTUBRE DE 2015.	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES.	HASTA ANTES DE LA FECHA Y HORA PREVISTA PARA LA AUDIENCIA DE SUBASTA.	Dirección de Correo Electrónico: contratos@monteria.gov.co , y publicación en Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
SUBASTA	2 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 10:30 a.m. A 12: 30 m.	Despacho del Alcalde: Calle 27 No. 3 – 16, Montería.
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL	2 DE OCTUBRE DE 2015	Despacho del Alcalde: Calle 27 No. 3 – 16, Montería.



Alcaldía de Montería

PROCESO.				
PLAZO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	LA DEL	DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HABILIES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, HASTA LAS 6:00 P.M		Despacho del Alcalde: Calle 27 No. 3 – 16, Montería.
PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	LA DEL	DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS HABILIES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO HASTA LAS 6:00 PM		Calle 27 No. 3 – 16, Montería. - Secretaría de Hacienda.

El presente aviso se emite y se publica, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2015

CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTERÍA.